Rdo 06/05/26
Andris Peña
09:20 am.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA, ECONOMICA

SELECCIÓN MODALIDAD MINIMA CUANTIA MC-011-2026

EVALUACIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE

Dentro del término establecido en la invitación publica de la **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-011-2026** se procede a presentar el informe final del evaluador técnico y económico en lo referente a las oferta presentada en dicho proceso que tiene por objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META**

Que una vez realizada la verificación inicial de los requisitos técnicos de experiencia y económicos de los cinco (05) proponentes se obtuvo la siguiente calificación inicial:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	DIRECCION	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	HABILITADO / NO HABILITADO
1	**HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 17447267 de Guamal	Calle 8 No. 18-52 Barrio Villa Modelia Puerto López Meta avmsolucionesempresariales @gmail.com 3197437370	$26.950.000	**HABILITADO**
2	**ARFESEG SAS** Nit. 900526021; R/L: MARISOL CUPA RODRIGUEZ c.c. 52171895 de Bogota D.C.	Cr. 52 C No. 37 A 76 sur Barrio Alqueria Soacha Gerencia@arfeseg.com 3103029597/3218429172	$ 27.375.000	**NO HABILITADO**
3	**MELANYN ORIANA MOSQUERA LEYTON** identificada con cedula de ciudadanía No. 1121934660 de Villavicencio	Calle 2 No 9 – 23 Barrio Policarpa Puerto Lopez Melacandy.519@gmail.com	$28.010.400	**NO HABILITADO**
4	**MIGUEL ANGARITA ANGARITA** identificado con cedula de ciudadanía No. 17386648 de Puerto López	Calle 5 No. 6-16 Local 22ª CC Los Pinos Puerto LOpez Meta Miguelangarita28@gmail.com 3112224766	$30.015.000	**HABILITADO**
5	SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS, Nit. 901269444, R/L DAVID GARCIA JIMENEZ; C.C. 87070701	Calle 31 No. 6 – 42 Oficina 701 Bogota sagaconsultingsas@gmail.com 3114524406/3178931366	$ 32.805.000	**NO HABILITADO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

Que de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la invitación publica CM-011-2026, a partir de la publicación del informe inicial de evaluación y hasta el día cinco (05) de mayo del 2026 a las 06:00 pm, los oferentes podrían presentar observaciones y/o allegar documentos que consideren pertinentes para subsanar o aclarar su propuestas.

En los anteriores términos se procede a realizar nueva verificación teniendo en consideración los documentos allegados durante el periodo relacionado, en los siguientes términos:

1. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES- REQUISITOS ECONOMICO, TÉCNICOS Y EXPERIENCIA DEL U OFERENTE; HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 17447267 de Guamal, teniendo en cuanta que su oferta económica es la de menor valor.

CRITERIOS HABILITANTES

A. PROPUESTA ECONÓMICA

Se procede a verificar la propuesta económica presentada por parte de **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO**

Identificado con cedula de ciudadanía No. 17447267 de Guamal

ITEM	Descripcion del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad (Unidades o Tiempo)	Valor unitario	Valor Total	VALOR UNITARIO PROPUESTA	VALOR TOTAL PROPUESTA	CUMPLE
1	Uniforme institucional confeccionado en tela RIPSTOP (tipo galleta), material de alta resistencia y durabilidad, adecuado para labores operativas y de uso continuo. El conjunto se compone de chaqueta y pantalón, elaborados conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección General. La chaqueta cuenta con dos (2) bolsillos funcionales, diseñados para facilitar el porte de elementos básicos, con costuras reforzadas que garantizan mayor resistencia y vida útil de la prenda. El pantalón incorpora cremallera de cierre frontal y un sistema de ocho (8) bolsillos en total, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) bolsillos delanteros y dos (2) bolsillos posteriores, además de refuerzos estructurales en la parte posterior y en las rodillas, destinados a proporcionar mayor protección, comodidad y resistencia al desgaste. El uniforme incluye la aplicación de elementos institucionales debidamente posicionados, así: Escudo con símbolo de helicóptero. Logotipo institucional con diseño de mapa. Logotipo tipo mapa en la espalda, con dimensiones aproximadas de 20 x 20 cm. Inclusión visible de la palabra	UND	25	$ 520.235	$ 13.005.875	$ 400.000	$ 10.000.000	si

	"Colombia", así como la identificación de la Seccional y la Junta de Defensa, conforme a los lineamientos de imagen corporativa vigentes							
2	Pares de botas ESTILO JUNGLA en cuero semibrillante y lona cobra, vaqueta seleccionada color negro, forrada en tela diagonal 100% algodón. ENTRESUELA enteriza tipo suela delgada en cuero. SUELA.- enteriza en caucho natural, tipo labrado americano, impermeable, caucho de alta resistencia al desgarre, a la flexión, al desgaste, a la humedad o altas temperaturas. CAMBRION.- en acero. SOBREPLANTILLA.- enteriza en material EVA, micro poroso. COSTURAS.- Uniforme con hilos de la mas alta calidad. LENGÜETA.- Acolchada Peso.- 1.065 gramos aprox	**UND**	**25**	**$ 396.450**	$ 9.911.250	$ 280.000	$ 7.000.000	si
3	Goleanas tipo beisbol, color naranja y azul oscuro, en rip stop (tela galleta), con logotipo de la institución bordado en el frente y en la espalda la palabra " Colombia"	**UND**	**25**	**$ 44.260**	$ 1.106.500	$ 38.000	$ 950.000	si
4	Camiseta naranja en algodón 180 gms , manga corta , cuello redondo azul oscuro , con armilla adelante y atrás azul oscuro , cinta reflectiva adelante , en la espalda en la parte azul la Palabra Defensa civil y en la parte naranja la palabra Colombia , también en la espalda el logo de la Defensa Civil con un diámetro de 20x20 cms estampado , y cinta reflectiva , adelante lleva el logo en la parte superior izquierda el logo con un diámetro de 7 cms estampado	**UND**	**25**	**$ 124.841**	$ 3.121.025	$ 90.000	$ 2.250.000	si
5	CASCO DE RESCATE BRIGADISTA: Coraza fabricada en ABS de alta resistencia al impacto, Sistema de retención (Araña Arseg), correas de nylon sujetas a cuatro puntos, Hebilla de poliacetal con mecanismo de fácil liberación y Barbuquejo, Alta resistencia a la abrasión (fricción sobre pavimento). Posé flotabilidad en el agua, Resistencia a impactos de 250 libras por cm2, Resistencia máxima a la temperatura de 60°, Peso promedio de 490 gramos. NORMAS QUE CUMPLE:ANSI Z 359 3673 Trabajo en Alturas EN 812 EN 1405	**UND**	**25**	**$ 314.214**	$ 7.855.350	$ 270.000	$ 6.750.000	si

una vez realizada la certificación de la propuesta económica presentada por **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 17447267 de Guamal, se evidencio que la misma no excede en ninguno de sus ítems el presupuesto oficial establecido por la entidad Municipal por ende **CUMPLE** el requisito habilitante.

B. TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**
	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	COMENTARIOS
El proponente deberá acreditar experiencia **con UN (01) CONTARTO** de compra y/o suministro, cuyas actividades comprenda el suministro de vestuario y elementos de protección celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto o alcance contemple la entrega de prendas de vestir y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021.** El proponente deberá acreditar experiencia **con DOS (02) CONTARTO** de compra y/o suministro, cuyas actividades comprenda el suministro de vestuario y elementos de protección celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto o alcance contemple la entrega de prendas de vestir y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación.	CUMPLE	El oferte aporto como experiencia el contrato No. 0360 del 2023 celebrado con el Municipio de San Martin de los Llanos, con la siguiente información **OBJETO:** "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META" **VALOR INICIAL:** $ 61.900.111 **ADICION:** $ 17.152.541 **VALOR FINAL** $ 79.052.652 **VALOR EN SMMLV** 68.14

En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos. **EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS** Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares el proponente deberá aportar contrato debidamente suscrito por las partes, copia de factura y/o cuenta de cobro, acta de terminación y/o liquidación y/o recibo de entrega de los productos debidamente firmada por las partes y adicionalmente por lo menos uno de los documentos que se describen a continuación: A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente,		

expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. B. Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. C. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones		

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE		HABILITADO/NO HABILITADO
1	**HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 17447267 de Guamal	ECONOMICA	CUMPLE	HABILITADO
		TECNICO Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE	

2. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES- REQUISITOS ECONOMICO, TÉCNICOS Y EXPERIENCIA DEL U OFERENTE; ARFESEG SAS** Nit. 900526021; R/L: MARISOL CUPA RODRIGUEZ c.c. 52171895 de Bogota D.C en cuanta que su oferta económica es la siguiente en menor valor

CRITERIOS HABILITANTES

A. PROPUESTA ECONÓMICA

Se procede a verificar la propuesta económica presentada por parte de **ARFESEG SAS** Nit. 900526021; R/L: MARISOL CUPA RODRIGUEZ c.c. 52171895 de Bogota D.C

Descripcion del Elemento	Unidad Medida	Cantidad (Unidades o Tiempo)	Valor unitario	Valor Total	VALOR UNITARIO PROPUESTA	VALOR TOTAL PROPUESTA	CUMPLE

Uniforme institucional confeccionado en tela RIPSTOP (tipo galleta), material de alta resistencia y durabilidad, adecuado para labores operativas y de uso continuo. El conjunto se compone de chaqueta y pantalón, elaborados conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección General. La chaqueta cuenta con dos (2) bolsillos funcionales, diseñados para facilitar el porte de elementos básicos, con costuras reforzadas que garantizan mayor resistencia y vida útil de la prenda. El pantalón incorpora cremallera de cierre frontal y un sistema de ocho (8) bolsillos en total, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) bolsillos delanteros y dos (2) bolsillos posteriores, además de refuerzos estructurales en la parte posterior y en las rodillas, destinados a proporcionar mayor protección, comodidad y resistencia al desgaste. El uniforme incluye la aplicación de elementos institucionales debidamente posicionados, así: Escudo con símbolo de helicóptero. Logotipo institucional con diseño de mapa. Logotipo tipo mapa en la espalda, con dimensiones aproximadas de 20 x 20 cm. Inclusión visible de la palabra "Colombia", así como la identificación de la Seccional y la Junta de Defensa, conforme a los lineamientos de imagen corporativa vigentes	**UND**	**25**	**$ 520.235**	$ 13.005.875	$ 400.000	$ 10.000.000	si
Pares de botas ESTILO JUNGLA en cuero semibrillante y lona cobra, vaqueta seleccionada color negro, forrada en tela diagonal 100% algodón. ENTRESUELA enteriza tipo suela delgada en cuero. SUELA.- enteriza en caucho natural, tipo labrado americano, impermeable, caucho de alta resistencia al desgarre, a la flexión, al desgaste, a la humedad o altas temperaturas. CAMBRION.- en acero. SOBREPLANTILLA.- enteriza en material EVA, micro poroso. COSTURAS.- Uniforme con hilos de la mas alta calidad. LENGÜETA.- Acolchada Peso.- 1.065 gramos aprox	**UND**	**25**	**$ 396.450**	$ 9.911.250	$ 280.000	$ 7.000.000	si
Goleanas tipo beisbol, color naranja y azul oscuro, en rip stop (tela galleta), con logotipo de la institución bordado en el frente y en la espalda la palabra " Colombia"	**UND**	**25**	**$ 44.260**	$ 1.106.500	$ 35.000	$ 875.000	si

Camiseta naranja en algodón 180 gms , manga corta , cuello redondo azul oscuro , con armilla adelante y atrás azul oscuro , cinta reflectiva adelante , en la espalda en la parte azul la Palabra Defensa civil y en la parte naranja la palabra Colombia , también en la espalda el logo de la Defensa Civil con un diámetro de 20x20 cms estampado , y cinta reflectiva , adelante lleva el logo en la parte superior izquierda el logo con un diámetro de 7 cms estampado	**UND**	**25**	**$ 124.841**	$ 3.121.025	$ 100.000	$ 2.500.000	si
CASCO DE RESCATE BRIGADISTA: Coraza fabricada en ABS de alta resistencia al impacto, Sistema de retención (Araña Arseg), correas de nylon sujetas a cuatro puntos, Hebilla de poliacetal con mecanismo de fácil liberación y Barbuquejo, Alta resistencia a la abrasión (fricción sobre pavimento). Posé flotabilidad en el agua, Resistencia a impactos de 250 libras por cm2, Resistencia máxima a la temperatura de 60°, Peso promedio de 490 gramos. NORMAS QUE CUMPLE:ANSI Z 359 3673 Trabajo en Alturas EN 812 EN 1405	**UND**	**25**	**$ 314.214**	$ 7.855.350	$ 280.000	$ 7.000.000	si

una vez realizada la certificación de la propuesta económica presentada por, **ARFESEG SAS** Nit. 900526021; R/L: MARISOL CUPA RODRIGUEZ c.c. 52171895 de Bogotá D.C se evidencio que la misma no excede en ninguno de sus ítems el presupuesto oficial establecido por la entidad Municipal, sin embargo su oferta económica no establece la unidad medida y conforme a lo establecido en la invitación publica ... El oferente allega dentro de los términos establecidos documento de observación en donde argumenta acerca de los errores forales en las propuestas económicas, y además de esto allega documento de subsanación en donde da claridad al evaluador del componente económico las unidad de medida ofertada, dando de esta manera claridad a su oferta sin alterar, modificar o mejorar el valor económico inicialmente presentado, por esto para el evaluador del componente técnico se da claridad y por ende **CUMPLE**

B. TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	COMENTARIOS
El proponente deberá acreditar experiencia **con UN (01) CONTARTO** de compra y/o suministro, cuyas actividades comprenda el suministro de vestuario y elementos de protección celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto o alcance contemple la entrega de prendas de vestir y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA**	CUMPLE	El oferte aporto como experiencia el contrato No. C52026016 celebrado con EMPUDUITAMA, con la siguiente información **OBJETO:** "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2026" **VALOR INICIAL:**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**
	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021. El proponente deberá acreditar experiencia **con DOS (02) CONTARTO** de compra y/o suministro, cuyas actividades comprenda el suministro de vestuario y elementos de protección celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto o alcance contemple la entrega de prendas de vestir y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar		$ 41.755.411 **ADICION:** N/A **VALOR FINAL** $ 41.755.411 **VALOR EN SMMLV** 23.86

la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos. **EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS** Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares el proponente deberá aportar contrato debidamente suscrito por las partes, copia de factura y/o cuenta de cobro, acta de terminación y/o liquidación y/o recibo de entrega de los productos debidamente firmada por las partes y adicionalmente por lo menos uno de los documentos que se describen a continuación: D. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. E. Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. F. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones		

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**
	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE		HABILITADO/NO HABILITADO
1	**ARFESEG SAS** Nit. 900526021; R/L: MARISOL CUPA RODRIGUEZ c.c. 52171895 de Bogota D.C	ECONOMICA	CUMPLE	HABILITADO
		TECNICO Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE	

3. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES- REQUISITOS ECONOMICO, TÉCNICOS Y EXPERIENCIA DEL U OFERENTE; MELANYN ORIANA MOSQUERA LEYTON** identificada con cedula de ciudadanía No. 1121934660 de Villavicencio en cuanta que su oferta económica es la siguiente en menor valor

A. PROPUESTA ECONÓMICA

Se procede a verificar la propuesta económica presentada por parte de **MELANYN ORIANA MOSQUERA LEYTON** identificada con cedula de ciudadanía No. 1121934660 de Villavicencio

Descripcion del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad (Unidades o Tiempo)	Valor unitario	Valor Total	VALOR UNITARIO PROPUESTA	VALOR TOTAL PROPUESTA	CUMPLE

Uniforme institucional confeccionado en tela RIPSTOP (tipo galleta), material de alta resistencia y durabilidad, adecuado para labores operativas y de uso continuo. El conjunto se compone de chaqueta y pantalón, elaborados conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección General. La chaqueta cuenta con dos (2) bolsillos funcionales, diseñados para facilitar el porte de elementos básicos, con costuras reforzadas que garantizan mayor resistencia y vida útil de la prenda. El pantalón incorpora cremallera de cierre frontal y un sistema de ocho (8) bolsillos en total, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) bolsillos delanteros y dos (2) bolsillos posteriores, además de refuerzos estructurales en la parte posterior y en las rodillas, destinados a proporcionar mayor protección, comodidad y resistencia al desgaste. El uniforme incluye la aplicación de elementos institucionales debidamente posicionados, así: Escudo con símbolo de helicóptero. Logotipo institucional con diseño de mapa. Logotipo tipo mapa en la espalda, con dimensiones aproximadas de 20 x 20 cm. Inclusión visible de la palabra "Colombia", así como la identificación de la Seccional y la Junta de Defensa, conforme a los lineamientos de imagen corporativa vigentes	**UND**	**25**	**$ 520.235**	$ 13.005.875	$ 323.910	$ 8.097.750	si
Pares de botas ESTILO JUNGLA en cuero semibrillante y lona cobra, vaqueta seleccionada color negro, forrada en tela diagonal 100% algodón. ENTRESUELA enteriza tipo suela delgada en cuero. SUELA.- enteriza en caucho natural, tipo labrado americano, impermeable, caucho de alta resistencia al desgarre, a la flexión, al desgaste, a la humedad o altas temperaturas. CAMBRION.- en acero. SOBREPLANTILLA.- enteriza en material EVA, micro poroso. COSTURAS.- Uniforme con hilos de la mas alta calidad. LENGÜETA.- Acolchada Peso.- 1.065 gramos aprox	**UND**	**25**	**$ 396.450**	$ 9.911.250	$ 300.722	$ 7.518.050	si
Goleanas tipo beisbol, color naranja y azul oscuro, en rip stop (tela galleta), con logotipo de la institución bordado en el frente y en la espalda la palabra " Colombia"	**UND**	**25**	**$ 44.260**	$ 1.106.500	$ 40.074	$ 1.001.850	si

Camiseta naranja en algodón 180 gms , manga corta , cuello redondo azul oscuro , con armilla adelante y atrás azul oscuro , cinta reflectiva adelante , en la espalda en la parte azul la Palabra Defensa civil y en la parte naranja la palabra Colombia , también en la espalda el logo de la Defensa Civil con un diámetro de 20x20 cms estampado , y cinta reflectiva , adelante lleva el logo en la parte superior izquierda el logo con un diámetro de 7 cms estampado	**UND**	**25**	**$ 124.841**	$ 3.121.025	$ 303.870	$ 7.596.750	si
CASCO DE RESCATE BRIGADISTA: Coraza fabricada en ABS de alta resistencia al impacto, Sistema de retención (Araña Arseg), correas de nylon sujetas a cuatro puntos, Hebilla de poliacetal con mecanismo de fácil liberación y Barbuquejo, Alta resistencia a la abrasión (fricción sobre pavimento). Posé flotabilidad en el agua, Resistencia a impactos de 250 libras por cm2, Resistencia máxima a la temperatura de 60°, Peso promedio de 490 gramos. NORMAS QUE CUMPLE:ANSI Z 359 3673 Trabajo en Alturas EN 812 EN 1405	**UND**	**25**	**$ 314.214**	$ 7.855.350	$ 151.840	$ 3.796.000	si

una vez realizada la certificación de la propuesta económica presentada por, **MELANYN ORIANA MOSQUERA LEYTON** identificada con cedula de ciudadanía No. 1121934660 de Villavicencio se evidencio que la misma no excede en ninguno de sus ítems el presupuesto oficial establecido por la entidad Municipal por ende **CUMPLE** el requisito habilitante.

B. TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	COMENTARIOS
El proponente deberá acreditar experiencia **con UN (01) CONTARTO** de compra y/o suministro, cuyas actividades comprenda el suministro de vestuario y elementos de protección celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto o alcance contemple la entrega de prendas de vestir y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021.**	NO CUMPLE	El oferte aporto como experiencia el contrato de suministro No. 014-2025 celebrado con RIMO S.A.S. con la siguiente información **OBJETO:** "SUMINISTRO DEL KIT DE DOTACION Y EPP ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL -SECTOR RIO META" **VALOR INICIAL:** $ 41.257.500 **ADICION:** N/A **VALOR FINAL** $ 41.257.500

El proponente deberá acreditar experiencia **con DOS (02) CONTARTO** de compra y/o suministro, cuyas actividades comprenda el suministro de vestuario y elementos de protección celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto o alcance contemple la entrega de prendas de vestir y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá		**VALOR EN SMMLV** 28.98 Aporta copia del contrato y acta de liquidación NO aporta documento adicional requerido para soportar experiencia con entidades privadas. • Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. • Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. • Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones

ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos. **EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS** Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares el proponente deberá aportar contrato debidamente suscrito por las partes, copia de factura y/o cuenta de cobro, acta de terminación y/o liquidación y/o recibo de entrega de los productos debidamente firmada por las partes y adicionalmente por lo menos uno de los documentos que se describen a continuación: G. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. H. Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. I. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones		

Observaciones: el oferente no allega documentación adicional en los términos previstos que permitieran la subsanación de su oferta inicial, motivo por el cual y teniendo encuenta lo establecido en la invitación publica, causales de rechazo:

(...)

n) Cuando la oferta haya sido evaluada como no hábil en los términos establecidos en la presente invitación pública.

r) Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por EL MUNICIPIO antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y técnicos.

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE		HABILITADO/NO HABILITADO	
1	**MELANYN ORIANA MOSQUERA LEYTON** identificada con cedula de ciudadanía No. 1121934660 de Villavicencio	ECONOMICA	CUMPLE	NO HABILITADO	RECHAZADO
		TECNICO Y DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE		

4. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES- REQUISITOS ECONOMICO, TÉCNICOS Y EXPERIENCIA DEL U OFERENTE; MIGUEL ANGARITA ANGARITA** identificado con cedula de ciudadanía No. 17386648 de Puerto López en cuanta que su oferta económica es la siguiente en menor valor

A. PROPUESTA ECONÓMICA

Se procede a verificar la propuesta económica presentada por parte de **MIGUEL ANGARITA ANGARITA** identificado con cedula de ciudadanía No. 17386648 de Puerto López

Descripcion del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad (Unidades o Tiempo)	Valor unitario	Valor Total	VALOR UNITARIO PROPUESTA	VALOR TOTAL PROPUESTA	CUMPLE

Uniforme institucional confeccionado en tela RIPSTOP (tipo galleta), material de alta resistencia y durabilidad, adecuado para labores operativas y de uso continuo. El conjunto se compone de chaqueta y pantalón, elaborados conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección General. La chaqueta cuenta con dos (2) bolsillos funcionales, diseñados para facilitar el porte de elementos básicos, con costuras reforzadas que garantizan mayor resistencia y vida útil de la prenda. El pantalón incorpora cremallera de cierre frontal y un sistema de ocho (8) bolsillos en total, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) bolsillos delanteros y dos (2) bolsillos posteriores, además de refuerzos estructurales en la parte posterior y en las rodillas, destinados a proporcionar mayor protección, comodidad y resistencia al desgaste. El uniforme incluye la aplicación de elementos institucionales debidamente posicionados, así: Escudo con símbolo de helicóptero. Logotipo institucional con diseño de mapa. Logotipo tipo mapa en la espalda, con dimensiones aproximadas de 20 x 20 cm. Inclusión visible de la palabra "Colombia", así como la identificación de la Seccional y la Junta de Defensa, conforme a los lineamientos de imagen corporativa vigentes	**UND**	**25**	**$ 520.235**	$ 13.005.875	$ 432.000	$ 10.800.000	si
Pares de botas ESTILO JUNGLA en cuero semibrillante y lona cobra, vaqueta seleccionada color negro, forrada en tela diagonal 100% algodón. ENTRESUELA enteriza tipo suela delgada en cuero. SUELA.- enteriza en caucho natural, tipo labrado americano, impermeable, caucho de alta resistencia al desgarre, a la flexión, al desgaste, a la humedad o altas temperaturas. CAMBRION.- en acero. SOBREPLANTILLA.- enteriza en material EVA, micro poroso. COSTURAS.- Uniforme con hilos de la mas alta calidad. LENGÜETA.- Acolchada Peso.- 1.065 gramos aprox	**UND**	**25**	**$ 396.450**	$ 9.911.250	$ 356.500	$ 8.912.500	si
Goleanas tipo beisbol, color naranja y azul oscuro, en rip stop (tela galleta), con logotipo de la institución bordado en el frente y en la espalda la palabra " Colombia"	**UND**	**25**	**$ 44.260**	$ 1.106.500	$ 42.100	$ 1.052.500	si

Camiseta naranja en algodón 180 gms , manga corta , cuello redondo azul oscuro , con armilla adelante y atrás azul oscuro , cinta reflectiva adelante , en la espalda en la parte azul la Palabra Defensa civil y en la parte naranja la palabra Colombia , también en la espalda el logo de la Defensa Civil con un diámetro de 20x20 cms estampado , y cinta reflectiva , adelante lleva el logo en la parte superior izquierda el logo con un diámetro de 7 cms estampado	**UND**	**25**	**$ 124.841**	$ 3.121.025	$ 78.700	$ 1.967.500	si
CASCO DE RESCATE BRIGADISTA: Coraza fabricada en ABS de alta resistencia al impacto, Sistema de retención (Araña Arseg), correas de nylon sujetas a cuatro puntos, Hebilla de poliacetal con mecanismo de fácil liberación y Barbuquejo, Alta resistencia a la abrasión (fricción sobre pavimento). Posé flotabilidad en el agua, Resistencia a impactos de 250 libras por cm2, Resistencia máxima a la temperatura de 60°, Peso promedio de 490 gramos. NORMAS QUE CUMPLE:ANSI Z 359 3673 Trabajo en Alturas EN 812 EN 1405	**UND**	**25**	**$ 314.214**	$ 7.855.350	$ 291.300	$ 7.282.500	si

una vez realizada la certificación de la propuesta económica presentada por, **MIGUEL ANGARITA ANGARITA** identificado con cedula de ciudadanía No. 17386648 de Puerto López se evidencio que la misma no excede en ninguno de sus ítems el presupuesto oficial establecido por la entidad Municipal por ende **CUMPLE** el requisito habilitante.

B. TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	COMENTARIOS
El proponente deberá acreditar experiencia **con UN (01) CONTARTO** de compra y/o suministro, cuyas actividades comprenda el suministro de vestuario y elementos de protección celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto o alcance contemple la entrega de prendas de vestir y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021.**	CUMPLE	El oferte aporto como experiencia el contrato No. 084-2024 celebrado con ESPA Empresa de Servicio Publico de Acacias. con la siguiente información **OBJETO:** "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2024" **VALOR INICIAL:** $ 325.000.000

El proponente deberá acreditar experiencia **con DOS (02) CONTARTO** de compra y/o suministro, cuyas actividades comprenda el suministro de vestuario y elementos de protección celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto o alcance contemple la entrega de prendas de vestir y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá		**ADICION:** $ 19.631.990 **VALOR FINAL** $ 342.631.990 **VALOR EN SMMLV** 263.5 Aporta copia del contrato y acta de liquidación

ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos. **EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS** Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares el proponente deberá aportar contrato debidamente suscrito por las partes, copia de factura y/o cuenta de cobro, acta de terminación y/o liquidación y/o recibo de entrega de los productos debidamente firmada por las partes y adicionalmente por lo menos uno de los documentos que se describen a continuación: J. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. K. Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. L. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones		

C. CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE		HABILITADO/NO HABILITADO
1	**MEL MIGUEL ANGARITA ANGARITA** identificado con cedula de ciudadanía No. 17386648 de Puerto López	ECONOMICA	CUMPLE	HABILITADO
		TECNICO Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE	

5. **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES- REQUISITOS ECONOMICO, TÉCNICOS Y EXPERIENCIA DEL U OFERENTE; SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS**, Nit. 901269444, R/L DAVID GARCIA JIMENEZ; C.C. 87070701 en cuanta que su oferta económica es la siguiente en menor valor

A. PROPUESTA ECONÓMICA

Se procede a verificar la propuesta económica presentada por parte de **SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS**, Nit. 901269444, R/L DAVID GARCIA JIMENEZ; C.C. 87070701

ITEM	Descripcion del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad (Unidades o Tiempo)	Valor unitario	Valor Total	VALOR UNITARIO PROPUESTA	VALOR TOTAL PROPUESTA	CUMPLE
1	Uniforme institucional confeccionado en tela RIPSTOP (tipo galleta), material de alta resistencia y durabilidad, adecuado para labores operativas y de uso continuo. El conjunto se compone de chaqueta y pantalón, elaborados conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección General. La chaqueta cuenta con dos (2) bolsillos funcionales, diseñados para facilitar el porte de elementos básicos, con costuras reforzadas que garantizan mayor resistencia y vida útil de la prenda. El pantalón incorpora cremallera de cierre frontal y un sistema de ocho (8) bolsillos en total, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) bolsillos delanteros y dos (2) bolsillos posteriores, además de refuerzos estructurales en la parte posterior y en las rodillas, destinados a proporcionar mayor protección, comodidad y resistencia al desgaste. El uniforme incluye la aplicación de elementos institucionales debidamente posicionados, así: Escudo con símbolo de helicóptero. Logotipo institucional con diseño	UND	25	$ 520.235	$ 13.005.875	$ 480.000	$ 12.000.000	si

	de mapa. Logotipo tipo mapa en la espalda, con dimensiones aproximadas de 20 x 20 cm. Inclusión visible de la palabra "Colombia", así como la identificación de la Seccional y la Junta de Defensa, conforme a los lineamientos de imagen corporativa vigentes							
2	Pares de botas ESTILO JUNGLA en cuero semibrillante y lona cobra, vaqueta seleccionada color negro, forrada en tela diagonal 100% algodón. ENTRESUELA enteriza tipo suela delgada en cuero. SUELA.- enteriza en caucho natural, tipo labrado americano, impermeable, caucho de alta resistencia al desgarre, a la flexión, al desgaste, a la humedad o altas temperaturas. CAMBRION.- en acero. SOBREPLANTILLA.- enteriza en material EVA, micro poroso. COSTURAS.- Uniforme con hilos de la mas alta calidad. LENGÜETA.- Acolchada Peso.- 1.065 gramos aprox	UND	25	$ 396.450	$ 9.911.250	$ 350.000	$ 8.750.000	si
3	Goleanas tipo beisbol, color naranja y azul oscuro, en rip stop (tela galleta), con logotipo de la institución bordado en el frente y en la espalda la palabra " Colombia"	UND	25	$ 44.260	$ 1.106.500	$ 44.000	$ 1.100.000	si
4	Camiseta naranja en algodón 180 gms , manga corta , cuello redondo azul oscuro , con armilla adelante y atrás azul oscuro , cinta reflectiva adelante , en la espalda en la parte azul la Palabra Defensa civil y en la parte naranja la palabra Colombia , también en la espalda el logo de la Defensa Civil con un diámetro de 20x20 cms estampado , y cinta reflectiva , adelante lleva el logo en la parte superior izquierda el logo con un diámetro de 7 cms estampado	UND	25	$ 124.841	$ 3.121.025	$ 124.000	$ 3.100.000	si
5	CASCO DE RESCATE BRIGADISTA: Coraza fabricada en ABS de alta resistencia al impacto, Sistema de retención (Araña Arseg), correas de nylon sujetas a cuatro puntos, Hebilla de poliacetal con mecanismo de fácil liberación y Barbuquejo, Alta resistencia a la abrasión (fricción sobre pavimento). Posé flotabilidad en el agua, Resistencia a impactos de 250 libras por cm2, Resistencia máxima a la temperatura de 60°, Peso promedio de 490 gramos. NORMAS QUE CUMPLE:ANSI Z 359 3673 Trabajo en Alturas EN 812 EN 1405	UND	25	$ 314.214	$ 7.855.350	$ 314.200	$ 7.855.000	si

una vez realizada la certificación de la propuesta económica presentada por, **SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS**, Nit. 901269444, R/L DAVID GARCIA JIMENEZ; C.C. 87070701 se evidencio que la misma no

excede en ninguno de sus ítems el presupuesto oficial establecido por la entidad Municipal, sin embargo su oferta económica no establece la unidad medida y conforme a lo establecido en la invitación publica ... "*Para fines de la evaluación se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número de ítem, la descripción y las unidades que en el aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica*". por ende **NO CUMPLE** el requisito habilitante.

Observaciones: el oferente no allega documentación adicional en los términos previstos que permitieran la subsanación de su oferta inicial, motivo por el cual y teniendo encuenta lo establecido en la invitación publica, causales de rechazo:

(...)

n) Cuando la oferta haya sido evaluada como no hábil en los términos establecidos en la presente invitación pública.

r) Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por EL MUNICIPIO antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y técnicos

TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	COMENTARIOS
El proponente deberá acreditar experiencia **con UN (01) CONTARTO** de compra y/o suministro, cuyas actividades comprenda el suministro de vestuario y elementos de protección celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto o alcance contemple la entrega de prendas de vestir y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021.** El proponente deberá acreditar experiencia **con DOS (02) CONTARTO** de compra y/o suministro, cuyas actividades comprenda el suministro de vestuario y elementos de protección celebrado con Entidades Públicas o Privadas, cuyo objeto o alcance contemple la entrega de prendas de vestir y cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación.	CUMPLE	El oferte aporto como experiencia el contrato No. 064-CENACBARRANQUILLA-2021 celebrado con . con la siguiente información **OBJETO:** " ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL QUE LABORA EN LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BARRANQUILLA EN LA VIGENCIA 2021" **VALOR INICIAL:** $ 31.133.900 **ADICION:** N/A **VALOR FINAL** $ 31.133.900 **VALOR EN SMMLV** 34.26 Aporta copia del contrato y certificación por parte del director de la central administrativa y contable regional Barranquilla

En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación. En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los errores y omisiones en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto. Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si cumple con el número de contratos exigidos.		

EXPERIENCIA ADQUIRIDA CON ENTIDADES PRIVADAS Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares el proponente deberá aportar contrato debidamente suscrito por las partes, copia de factura y/o cuenta de cobro, acta de terminación y/o liquidación y/o recibo de entrega de los productos debidamente firmada por las partes y adicionalmente por lo menos uno de los documentos que se describen a continuación: M. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredite la facturación e ingreso de la correspondiente experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. N. Copia de la declaración de renta del Proponente o alguno de sus integrantes correspondiente al periodo de ejecución del contrato. O. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato o licencia de construcción cuando la obra fue realizada en urbanizaciones		

A. CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE		HABILITADO/NO HABILITADO	
1	**SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS**, Nit. 901269444, R/L DAVID GARCIA JIMENEZ; C.C. 87070701	ECONOMICA	NO CUMPLE	NO HABILITADO	RECHAZADO
		TECNICO Y DE EXPERIENCIA	CUMPLE		

conclusión de la evaluación final del componente técnico, económico y de experiencia:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	DIRECCION	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	HABILITADO / NO HABILITADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

1	**HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 17447267 de Guamal	Calle 8 No. 18-52 Barrio Villa Modelia Puerto López Meta avmsolucionesempresariales @gmail.com 3197437370	$26.950.000	**HABILITADO**
2	**ARFESEG SAS** Nit. 900526021; R/L: MARISOL CUPA RODRIGUEZ c.c. 52171895 de Bogota D.C.	Cr. 52 C No. 37 A 76 sur Barrio Alqueria Soacha Gerencia@arfeseg.com 3103029597/3218429172	$ 27.375.000	**HABILITADO**
3	**MELANYN ORIANA MOSQUERA LEYTON** identificada con cedula de ciudadanía No. 1121934660 de Villavicencio	Calle 2 No 9 – 23 Barrio Policarpa Puerto Lopez Melacandy.519@gmail.com	$28.010.400	**RECHAZADO**
4	**MIGUEL ANGARITA ANGARITA** identificado con cedula de ciudadanía No. 17386648 de Puerto López	Calle 5 No. 6-16 Local 22ª CC Los Pinos Puerto LOpez Meta Miguelangarita28@gmail.com 3112224766	$30.015.000	**HABILITADO**
5	SAGA CONSULTING AND INVESTMENT SAS, Nit. 901269444, R/L DAVID GARCIA JIMENEZ; C.C. 87070701	Calle 31 No. 6 – 42 Oficina 701 Bogota sagaconsultingsas@gmail.com 3114524406/3178931366	$ 32.805.000	**RECHAZADO**

Sin otro particular

CAROLINA RODRIGUEZ PEREA
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Diego Andrés Rivera Trujillo
Apoyo Jurídico Secretaria de Gobierno